



Resolución de Decanato **1162 / 2024 - EXA -UNSa**
EXPL 405-2024 EXA-UNSA . Adquisición de los artículos con destino al Aula
Virtual - Facultad de Cs. Exactas (Lámparas y monitores)
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
13/12/2024

VISTO el EXP Electrónico N° 405 / 2024 – EXA – UNSa., las Notas 39 / 2024 - EXAadmred - UNSa, 645 / 2024 - EXAdec -UNSa., 236 / 2024 - EXAdirgenadmeco –unas; la factura B 00004-00007522 correspondiente a la firma Tecnología Educativa S.A. por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$568.430,00) y factura B N° 00064-00007133 de la firma Nova Informática S.A. de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 57/100 (\$393.396,57), por la adquisición de lámparas para proyector y monitor con destino al Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas;y

CONSIDERANDO:

Que ante un escenario muy complicado que atraviesa la economía de nuestro país, y que es de público conocimiento, donde la devaluación de la moneda se acelera día tras día, lo que cualquier demora en la aplicación de los recursos presupuestarios irá en detrimento y pérdidas significativas del poder adquisitivo, y una ineficiente aplicación de los mismo, si no se ejecutan de manera óptima y en el marco de las normativas vigentes, por ende nos vimos obligados a realizar la compra de los artículos mencionados de manera urgente.

Que el gasto corresponde a la adquisición de los equipos necesarios (lámpara para proyectores y monitores), permitirá mejorar las funciones de audio, video y streaming en el Aula Virtual, lo que contribuirá al logro de mayores niveles de calidad en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y de la formación de recursos humanos tanto profesionales como de investigación de esta Unidad Académica. La erogación fue realizada en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior (PLAN VES III).

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria: Fondos de Terceros N° 1308 - "PLAN VES III Compra de Equipamiento", (adelanto 30526 - Exp. N° 24596/2023).

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas a abonar a las firmas que a continuación se detallan:



Resolución de Decanato **1162 / 2024 - EXA -UNSa**
 EXPL 405-2024 EXA-UNSA . Adquisición de los artículos con destino al Aula Virtual - Facultad de Cs. Exactas (Lámparas y monitores)
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 13/12/2024

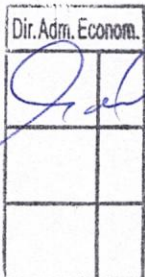
TECNOLOGÍA EDUCATIVA S.A.– CUIT N° 33-68899552-9 – con domicilio en José Javier Díaz N° 429 – Córdoba, la factura B N° 00004-00007522 por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$568.430,00), por la adquisición 2(dos) LRA-X41 lámpara para proyector EPSON X41 (ELPLP96) en razón de ser única Oferta y ajustarse a lo solicitado. Las mismas tienen como destino al Aula Virtual de esta Unidad Académica.

NOVA INFORMÁTICA S.A.– CUIT N° 30-62155898-2 – con domicilio en Avda. Sarmiento N° 411 – Salta, la factura B N° 00064-00007133 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 57/100 (\$393.396,57), por la adquisición de 3 (tres) monitores Philips 18.5" HD 1366x768 TFT HDMI/VGA en razón de ser menor precio y ajustarse a lo solicitado. Los mismos tienen como destino el Aula Virtual de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

Partida Presupuestaria	Importe	Importe
	Inciso	Inciso
	2-9-6	4-3-6
Fondos de Terceros N° 1308 - "PLAN VES III Compra de Equipamiento", (adelanto 30526 - Exp. N° 24596/2023).	\$568.430,00	\$393.396,57
Total del Gasto	\$ 961.826,57	

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



OSCAR RAFAEL ESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mg. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa